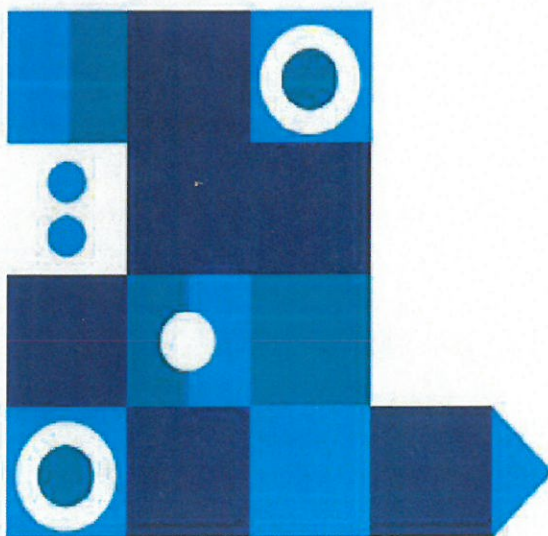


PLAN DE ACCIÓN
DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL
DE GOBIERNO ABIERTO
DEL GOBIERNO DE SAHUAYO
(PAL) 2023-2024



Contenido

AGRADECIMIENTOS.....	3
GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	4
MAPA CONCEPTUAL	5
INTRODUCCIÓN	9
ANTECEDENTES	10
SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO DEL GOBIERNO DE SAHUAYO	11
ACTORES GUBERNAMENTALES.....	11
SOCIEDAD CIVIL	12
CONTEXTO NORMATIVO.....	12
OBJETIVOS	13
OBJETIVO ESTRATÉGICO	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
DIÁLOGO ENTRE INSTITUCIONES	14
SENSIBILIZACIÓN	14
MESAS DE TRABAJO	14
PLAN DE ACCIÓN LOCAL PAL DEL STM DE GOBIERNO ABIERTO DEL GOBIERNO DE SAHUAYO...	15
SEGUIMIENTO	23
MEDICIÓN	24
APROBACIÓN	25

AGRADECIMIENTOS

El Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto del Gobierno de Sahuayo agradece la participación activa y entusiasta, la colaboración y el apoyo de las y los Sahuayenses, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, gubernamentales y organismo garante local de transparencia IMAIP para la integración, desarrollo e implementación del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para el Municipio de Sahuayo 2023-2024; así como al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAÍ) por su acompañamiento durante el presente ejercicio. Asimismo, destacamos el compromiso y respaldo del C. Presidente Municipal el Dr. Manuel Gálvez Sánchez y de todo el Gabinete Ampliado del Gobierno de Sahuayo.

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A.C. Asociación Civil

CCEEM Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán Región Ciénega

INAI Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

OGP Open Government Partnership

PAL Plan de Acción Local

STM Secretariado Técnico Municipal

TIC Tecnologías de la Información y Comunicaciones

IMAIP Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública

CANACO Cámara Nacional de Comercio

UCEMICH Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán

S.C. Sociedad Civil

SESEA Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anti-Corrupción

MAPA CONCEPTUAL

I. Acceso a la información. El Derecho de Acceso a la Información es un Derecho Humano reconocido en Tratados Internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Asimismo, en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se consagra el derecho de toda persona de acceder a la información.

II. Acta de instalación. Testimonio escrito que formaliza y da cuenta del acto de integración del órgano de toma de decisiones de Gobierno Abierto en cada estado.

III. Actores. Integrantes de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto, por ejemplo: Instituciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos, investigadores, académicos, entre otros.

IV. Co-creación. Principio que describe un proceso de producción de políticas que, en todas sus fases, fue el resultado del trabajo compartido y colaborativo entre autoridades y ciudadanos (identificación de problemáticas, generación de conocimiento público, definición e implementación de alternativas de solución, y evaluación).

V. Compromisos. Cada una de las obligaciones comunes y compartidas entre los actores involucrados plasmadas en el Plan de Acción Local, y que atienden a objetivos de política pública relevantes para el sujeto obligado y sus públicos relevantes.

VI. Datos abiertos. Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

- a) **Accesibles:** Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- b) **Integrales:** Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- c) **Gratuitos:** Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
- d) **No discriminatorios:** Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- e) **Oportunos:** Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
- f) **Permanentes:** Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;

- g) **Primarios:** Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- h) **Legibles por máquinas:** Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- i) **En formatos abiertos:** Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;
- j) **De libre uso:** Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

VII. Declaración. Se refiere a la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto, firmada por representantes de sociedad civil, de organismos garantes y de autoridades de gobierno, de las entidades federativas que participan en los ejercicios locales de Gobierno Abierto.

VIII. Ejercicios locales de Gobierno Abierto. Estrategia mediante la cual se promueven e impulsan mecanismos para la implementación de acciones de gobierno abierto en el ámbito local y que determinan compromisos y tiempos para su cumplimiento y su evaluación.

IX. Evaluación y Monitoreo. Se refiere a las metodologías desarrolladas e implementadas por el INAI que tienen como finalidad apreciar el nivel de avance y cumplimiento de las actividades y compromisos definidos en los planes de acción locales, así como el desarrollo del ejercicio en su conjunto.

X. Facilitador. Persona nombrada por consenso entre los integrantes del ejercicio local de Gobierno Abierto; cuyo desempeño es de carácter neutral ya que no representa a ninguno de los integrantes del Secretariado Técnico Local. Cuenta con voz, pero sin voto en la toma de decisiones y su principal función es fungir como interlocutor que estimula el debate sustantivo, del diálogo franco y la concertación de los acuerdos.

XI. Follow the money. Análisis mediante el cual la sociedad puede dar seguimiento al gasto público del gobierno, desde cómo se percibe el ingreso hasta cómo se gasta, pudiéndose enfocar en temas o programas específicos, acerca de las problemáticas que más le interesan.

XII. Formatos abiertos. Conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y facilitan

su procesamiento digital, cuyas especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de las personas usuarias.

XIII. Formatos accesibles. Cualquier manera o forma alternativa que dé acceso a los solicitantes de información, en forma tan viable y cómoda como la de las personas sin discapacidad ni otras dificultades para acceder a cualquier texto impreso y/o cualquier otro formato convencional en el que la información pueda encontrarse.

XIV. Gobierno Abierto. Modelo de gestión basado en colegiados plurales en cuyo trabajo interno convergen la transparencia y la participación en un ambiente de rendición de cuentas e innovación, cuya finalidad es la atención y eventual solución colaborativa de problemas públicos.

XV. Información de interés público. Se refiere a la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados;

XVI. Innovación cívica/social. Práctica donde se enfatiza la reconfiguración de las relaciones sociales entre individuos y grupos sociales de una comunidad y las formas de gobernanza asociadas a las mismas; práctica que, integrando actores no gubernamentales, aborda problemas públicos de una manera diferente a la tradicional institucionalizada.

XVII. Metodología de selección de casos. Estudio por medio del cual se identifican y valoran las fortalezas asociadas con el conocimiento de los propósitos y perspectiva del Gobierno Abierto; la identificación de problemáticas locales, el conocimiento y vinculación con actores públicos y privados, así como los esfuerzos dirigidos a la promoción de ejercicios de apertura y participación ciudadana en las entidades federativas para considerar la posibilidad de desplegar ejercicios de Gobierno Abierto en ellas.

XVIII. Organismos garantes. Aquellos con autonomía constitucional especializados en materia de acceso a la información y protección de datos personales en términos de los artículos 6o., 116, fracción VIII y 122, apartado C, BASE PRIMERA, Fracción V, inciso ñ) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

XIX. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos Objetivos, constituyen la “agenda 2030”, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el año 2030.

XX. Modelo de Gobernanza. Esquema de trabajo y toma de decisiones de todos los integrantes del Secretariado Técnico Local al interior de éste.

XXI. Participación ciudadana. Instrumentos, prácticas y dinámicas mediante las cuales las demandas y las necesidades de la ciudadanía y de los grupos sociales pueden ser incorporadas en los procesos de diseño, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas. Se caracteriza por la construcción de espacios de interlocución que —con diversos grados de profundidad— pueden incrementar la capacidad de incidencia social en la adopción de decisiones colectivas en contextos democráticos.

XXII. Plan de Acción Local (PAL). Hoja de ruta integrada por compromisos concretos para la atención del problema público.

XXIII. Problema público. Problemática que se aborda bajo el esquema de Gobierno Abierto, preferentemente una a la que no se le haya encontrado solución a través de las vías tradicionales institucionalizadas y sea definida por el compromiso coordinado de los integrantes del Secretariado Técnico Local.

XXIV. Rendición de Cuentas. Procesos y actividades de control, seguimiento, vigilancia que permiten a la ciudadanía monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y personas funcionarias gubernamentales. El control y la vigilancia del gobierno por parte de la ciudadanía puede llevarse a cabo a través de tres modalidades esenciales: a través del voto (rendición de cuentas vertical), de instancias de control y vigilancia especializadas con capacidades de verificación y sanción (rendición de cuentas horizontal), o del involucramiento directo de la ciudadanía en actividades de control administrativo (rendición de cuentas diagonal).

XXV. Secretariado Técnico Municipal. Mecanismo responsable de promover el Modelo de Gobierno Abierto, coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores involucrados, así como al establecimiento de una ruta de acción para la conformación del Plan de Acción Local.

XXVI. Tablero de control. Herramienta que sirve para organizar y visualizar los indicadores y el cumplimiento de los compromisos derivados del PAL que se encuentran programados en determinado tiempo.

XXVII. TIC. Tecnologías de la información y la comunicación desarrolladas para almacenar, recuperar, enviar, recibir y procesar información.

XXVIII. Transparencia proactiva. Conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida como obligatoria por la normatividad, que permite la generación de conocimiento público útil como un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables

INTRODUCCIÓN

El tema de Gobierno Abierto no es del todo nuevo, surge por primera vez en el ámbito político británico de los años setenta como una iniciativa para “abrir” los asuntos del gobierno al escrutinio ciudadano.

No obstante, es durante la administración del ex presidente norteamericano Barack Obama cuando este modelo de gobernanza toma auge a nivel internacional gracias al surgimiento de la Alianza para el Gobierno Abierto, una iniciativa multilateral conformada actualmente por más de setenta países y veinte gobiernos locales dirigida a propiciar compromisos concretos de parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.

En la actualidad, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en un esfuerzo conjunto con los organismos garantes de transparencia locales, desarrolla en diferentes entidades federativas ejercicios de Gobierno Abierto, con el objetivo de consolidar a nivel local un modelo de gestión orientado a la atención exitosa y colaborativa de los asuntos públicos, así como a la resolución de problemáticas locales entre gobernantes y gobernados con el fin de recuperar la confianza y encontrar la aceptación social en las acciones, políticas y programas gubernamentales.

Michoacán es uno de los Estados de la República que desarrolla un ejercicio local de Gobierno Abierto, a través del Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública (IMAIP) y el Gobierno de Sahuayo adhiriéndose a su convocatoria, manteniéndose en actividad permanente desde su adhesión a la iniciativa en 2021 a través del Secretariado Técnico Municipal, órgano de decisión y coordinación conformado actualmente por representantes de CCEEM, CANACO, UCEMICH, S.C., el organismo garante local de transparencia IMAIP, así como integrantes del Gobierno de Sahuayo. Es importante mencionar que Sahuayo es el único municipio del Estado de Michoacán que ha implementado un Plan de Acción Local, por lo que, con el lanzamiento de este documento, se demuestra y confirma la voluntad de la ciudadanía y autoridades por colaborar en un ambiente de corresponsabilidad para la consecución de objetivos comunes que impacten positivamente en diferentes ámbitos de la vida pública y en el mejoramiento del entorno social.

ANTECEDENTES

Por instrucciones del C. Presidente Municipal el Dr. Manuel Gálvez Sánchez, el día 16 de mayo de 2022, Sahuayo se adhiere a la convocatoria de IMAIP para gobierno abierto.

La Dirección de Transparencia en conjunto con el Comité de Transparencia y la Comisión de Transparencia del Gobierno de Sahuayo emiten convocatoria pública en estrados físicos y digitales para la conformación del STM, el día 12 de septiembre de 2022 se instala el STM.

El día 31 de enero de 2023, se aprueba mediante sesión del STM, la emisión de la encuesta-sondeo, así como las preguntas contenidas en ella y se aprueba la agenda municipal del STM para lograr la conclusión de los objetivos de Gobierno Abierto.

Nuevamente en sesión del STM, el día 28 de marzo 2023 se analizan respuestas del sondeo y se autoriza la emisión de la convocatoria para las mesas de Co-Creación y los Talleres de Sensibilización.

El día 12 de julio de 2023 se imparte al STM la capacitación proporcionada por INAI para la realización de las mesas de Co-Creación.

En el marco de la Semana de la Transparencia el día 08 de agosto de 2023 se llevan a cabo los Talleres de Sensibilización impartidos por el INAI y el día 09 de agosto de 2023 se llevan a cabo las mesas de Co-Creación.

Posteriormente, el mismo día 09 de agosto de 2023, una vez analizada la información que arrojaron las mesas de Co-Creación, se lleva a cabo la sesión del STM para la elaboración del plan de acción 2023-2024.

El PAL, se entrega al Presidente Municipal en sesión pública el día 10 de agosto de 2023.

SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO DEL GOBIERNO DE SAHUAYO

SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO DEL GOBIERNO DE SAHUAYO	
DR. MANUEL GÁLVEZ SANCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTRO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. LEONARDO ARCEO NAVARRETE	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LIC. VICTORIA NOEMÍ AMEZCUA GÁLVEZ	SECRETARIA TÉCNICA DEL STM
DR. JAVIER ROSILES SALAS	UCEMICH
LIC. ROBERTO GARCÍA ESCOBAR	SUB COORDINADOR DE GOBIERNO ABIERTO DE IMAI
MTRO. ABRAHAM MONTES MAGAÑA	COMISIONADO PRESIDENTE IMAIP
L.I. ENRIQUE MOSQUEDA RAMÍREZ	S.C.
ING. MIGUEL ANGEL ANAYA MACIAS	CCEEM
LIC. JESÚS CARLOS ORTIZ	S.C.
LIC. KAREN ALONDRA ANAYA VEGA	S.C.
LIC. JOSÉ ÁVILA ORNELAS	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

ACTORES GUBERNAMENTALES

Dirección de Planeación Urbana – Arq. Jorge Armando Nuñez Alfaro

Dirección de Agua Potable – Ing. Leonardo Valencia Gudiño

Dirección de Seguridad Pública – Cdte. Pedro Edgar López Rivera

Dirección de Servicios Médicos – Dr. Pavel García Morales

Dirección de Recursos Humanos – Lic. Leonardo Arceo Navarrete

Dirección de Transparencia – Lic. Victoria Noemí Amezcua Gálvez

Secretaría del Ayuntamiento – Mtro. José Roberto López Buenrostro

SOCIEDAD CIVIL

Alumnos de la Unid Campus Sahuayo y personas registradas en la plataforma Google publicada en la convocatoria para las mesas de Co-Creación

Como Observadores participaron el Lic. Roberto García Escobar, Sub-Coordinador de Gobierno Abierto de IMAIP y el Lic. César Arturo Sereno Marín por parte de SESEA e integrante del Comité Evaluador Ciudadano de Gobierno Abierto

CONTEXTO NORMATIVO

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 6º.
- II. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- III. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- IV. Declaración Conjunta de Gobierno Abierto para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- V. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- VI. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.
- VII. Carta internacional de Datos Abiertos.

OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la apertura Institucional y fomentar lógicas colaborativas entre distintos actores locales en el estado de Campeche, a fin de fomentar el uso estratégico de la información y el conocimiento público para la solución de problemáticas específicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Articular los componentes de: transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas, innovación cívica y tecnológica y co-creación, para generar experiencias colaborativas entre autoridades y ciudadanos para la atención de problemáticas específicas.

II. Aprovechar las ventajas que ofrece la proximidad sociedad-gobierno a nivel local, para implementar modelos de gestión que potencien el acceso de la ciudadanía a conocimiento útil y espacios de colaboración, para lograr:

- a) Mayor acceso y aprovechamiento de información pública,
- b) Generar medios de difusión eficaces,
- c) Incrementar la rendición de cuentas,
- d) Mejorar la atención de necesidades de información a la sociedad,
- e) Promover una dinámica de interacción entre autoridades y sociedad efectiva e inclusiva,
- f) que permita mejorar su interlocución y participación en el que hacer público, y
- g) Contribuir a la mejora del diseño institucional.

III. Orientar los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto a:

- a) Mejorar los servicios públicos,
- b) Lograr altos niveles de cultura de la Transparencia,
- c) Aumentar la seguridad pública,
- d) Generar información útil para el ejercicio de derechos y la toma de decisiones,
- e) Crear puentes de diálogo entre autoridades y ciudadanos para atender necesidades específicas,
- f) Solucionar problemas públicos, y

- g) Disminuir riesgos a la población

DIÁLOGO ENTRE INSTITUCIONES

Con el fin de sensibilizar a los titulares de las distintas áreas del Gobierno de Sahuayo, la Dirección de Transparencia, ha llevado a cabo diversas capacitaciones impartidas tanto por el Órgano Garante IMAIP, como por la propia Dirección de Transparencia acerca del tema de Gobierno Abierto, así como acerca de incluir la participación ciudadana en los asuntos gubernamentales buscando con ello atender de manera exitosa sus demandas y necesidades, y lograr la confianza y la aprobación social de sus acciones.

SENSIBILIZACIÓN

Posteriormente se inició con capacitaciones a la ciudadanía en general haciendo uso de la convocatoria de las universidades locales, logrando así la generación de la cultura de la Transparencia. También se llevó a cabo en dos ocasiones, la Semana de la Transparencia, para con ello lograr llegar a más ciudadanía.

MESAS DE CO-CREACIÓN

Derivado del ejercicio de sensibilización y socialización descrito en el apartado anterior, y a fin de brindar un espacio adecuado para el diálogo, la concertación y el trabajo conjunto entre autoridades y la sociedad civil, en coordinación con el organismo garante local de transparencia IMAIP y con el INAI, se llevaron a cabo las mesas de Co-Creación, con representantes de la S.C., UCEMICH, CCEEM, y Gobierno de Sahuayo, derivadas del ejercicio de la Encuesta-Sondeo para conversar sobre temáticas que ese ejercicio arrojó, y siendo afines a sus sectores, es como se logró definir y concretar, acciones y compromisos, para la atención colaborativa de las problemáticas detectadas por dichas instancias y manifestadas por la propia ciudadanía.

En ese sentido, las mesas de trabajo realizadas giraron en torno a las temáticas descritas a continuación:

PLAN DE ACCIÓN LOCAL MUNICIPAL (PAL) DEL STM DE GOBIERNO ABIERTO DEL GOBIERNO DE SAHUAYO

Número y nombre del compromiso SEGURIDAD PÚBLICA	
Fecha de inicio y Fecha de finalización del compromiso Fecha de inicio: 09 DE AGOSTO 2023 Fecha de finalización: 09 DE AGOSTO DE 2024	
Institución Responsable	GOBIERNO DE SAHUAYO
Descripción del Compromiso	
¿Cuál es el problema público que el compromiso busca atender/resolver?	Seguridad Pública
¿En qué consiste el compromiso?	Bajar el porcentaje de la Delincuencia e Inseguridad en el municipio de Sahuayo
¿De qué forma el compromiso contribuirá a resolver el problema?	Para resolver el problema se pretende Incrementar el Estado de fuerza en el personal y Activar los módulos en el municipio
Población Objetivo	La población del municipio de Sahuayo
¿Por qué el compromiso es relevante para los valores de la AGA?	<p>Se deben considerar las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El compromiso divulga más información, mejora la calidad de la información divulgada mejora el acceso a la información o facilita el derecho a la información? Si lo hace, el compromiso es relevante para la Transparencia. Si facilita la información para ser transparentes ya que con los resultados obtenidos se pasa a la Dirección de Transparencia para que se suba la información a la Plataforma Nacional de Transparencia como un logro obtenido. • ¿El compromiso crea o mejora las oportunidades o capacidades del público para informarse y tomar decisiones? ¿El compromiso crea o propicia un ambiente para el involucramiento de la sociedad civil? Si lo hace, el compromiso es relevante para la Participación Social. La propuesta si se involucra con Sociedades Civiles como: la cámara de comercio, consejo coordinador empresarial,

	<p>instituciones educativas, comerciantes, colonos y mercado, si tiene Participación Ciudadana ya que estas mesas de co-creación están conformadas por Ciudadanos, Funcionarios, Organizaciones Civiles, Academia y Personas expertas en el tema, lo cual dan su opinión para mejorar las problemáticas de Seguridad Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El compromiso crea o mejora reglas, regulaciones o mecanismos para asegurar que las personas funcionarias públicas sean responsables por sus actos? Si lo hace, el compromiso es relevante para la Rendición de Cuentas. Para llevar a cabo la propuesta la reglamentación sería la Ley de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, para que las personas responsables puedan llevar a cabo la propuesta, garantizar la Rendición de Cuentas, y se disminuyan estas problemáticas. 			
¿Cómo contribuye el compromiso a la Agenda 2030 y los ODS?				
Información Adicional	<p>-Presupuesto para llevar a cabo la propuesta: no se tiene presupuesto ya que para Activar módulos del municipio solamente se contratan elementos de Seguridad Pública como encargados de cada módulo para llevarse a cabo la propuesta.</p> <p>-Se tiene perspectiva de género ya que los elementos de Seguridad Pública pueden ser tanto hombres como mujeres.</p> <p>-Si se tiene vínculos con programas como lo son: Guardia Civil, Guardia Nacional y la Fiscalía SEDENA</p> <p>-Vínculos con el Plan Nacional de Desarrollo, se está llevando a cabo</p> <p>-Para tener Vínculos con el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, se está llevando a cabo</p> <p>-Vínculos con otros planes sectoriales o locales, se está llevando a cabo</p>			
Descripción de los resultados esperados	<p>-Disminuir los índices de Delincuencia en el municipio</p> <p>-Mejorar la percepción social del cuerpo de Seguridad Pública</p> <p>-Proximidad Social</p> <p>-Renovación Social</p>			
Actividades a desarrollar para el cumplimiento del compromiso				
Actividad	Persona(s) Responsable(s) de la actividad	Medio de Verificación y/o seguimiento	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Incrementar el Estado de fuerza del	-Director de Seguridad Pública	El objetivo es disminuir las problemáticas de la		

personal de Seguridad Pública y Activación de los módulos del municipio	-Director de Tránsito y Vialidad -Secretario del H. Ayuntamiento de Sahuayo	Delincuencia e Inseguridad del municipio de Sahuayo		
Información de contacto				
Institución Responsable		GOBIERNO DE SAHUAYO		
Personas responsables de la institución responsable (incluir cargo, departamento, correo electrónico y teléfono)		-Director de Seguridad Pública- Pedro Edgar López Rivera segpubshyo@outlook.es -Director de Tránsito y Vialidad- Santiago Roque -Secretario del H. Ayuntamiento de Sahuayo-José Roberto López Buenrostro		
Otros actores involucrados	Agencias Gubernamentales	Guardia Civil, Guardia Nacional y la Fiscalía SEDENA		
	Organizaciones de la Sociedad Civil	- cámara de comercio, consejo coordinador empresarial, instituciones educativas, comerciantes, colonos y mercado		
	Sector Privado	-UNID -UCEMICH -CETIS -SALESIANOS -UNAM		
	Academia			
Información Extra (Anexos)				
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores del compromiso • Tablas, imágenes, material visual (infografías), etc. • Referencias adicionales (hipervínculos, sitios web, videos, etc.) 				

Número y nombre del compromiso AGUA POTABLE	
Fecha de inicio y Fecha de finalización del compromiso Fecha de inicio: 09 DE AGOSTO DE 2023 Fecha de finalización: 09 DE AGOSTO DE 2024	
Institución Responsable	GOBIERNO DE SAHUAYO
Descripción del Compromiso	
¿Cuál es el problema público que el compromiso busca atender/resolver?	Agua Potable

¿En qué consiste el compromiso?	Disminuir los problemas de Agua Potable del municipio de Sahuayo y controlar los altos consumos de Agua
¿De qué forma el compromiso contribuirá a resolver el problema?	Para resolver el problema se pretende agregar medidores de agua en cada uno de los domicilios para cobrar lo que se gaste por casa.
Población Objetivo	La población del municipio de Sahuayo
¿Por qué el compromiso es relevante para los valores de la AGA?	<p>Se deben considerar las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El compromiso divulga más información, mejora la calidad de la información divulgada mejora el acceso a la información o facilita el derecho a la información? Si lo hace, el compromiso es relevante para la Transparencia. Si facilita la información para ser transparentes ya que con los resultados obtenidos se pasa a la Dirección de Transparencia para que se suba la información a la Plataforma Nacional de Transparencia como un logro obtenido. • ¿El compromiso crea o mejora las oportunidades o capacidades del público para informarse y tomar decisiones? ¿El compromiso crea o propicia un ambiente para el involucramiento de la sociedad civil? Si lo hace, el compromiso es relevante para la Participación Social. La propuesta no se involucra con Sociedades Civiles, pero si tiene Participación Ciudadana ya que estas mesas de co-creación están conformadas por Ciudadanos, Funcionarios, Organizaciones Civiles, Academia y Personas expertas en el tema, lo cual dan su opinión para mejorar las problemáticas de Agua Potable. • ¿El compromiso crea o mejora reglas, regulaciones o mecanismos para asegurar que las personas funcionarias públicas sean responsables por sus actos? Si lo hace, el compromiso es relevante para la Rendición de Cuentas. Para llevar a cabo la propuesta nos basaremos en la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, para que las personas responsables puedan llevar a cabo la propuesta, y así garantizar la Rendición de Cuentas, porque con los medidores se le mostraría a la ciudadanía lo que gastan en Agua Potable, y se concientizaría en gastar el agua innecesaria por lo cual también se disminuiría esta problemática.
¿Cómo contribuye el compromiso a la Agenda 2030 y los ODS?	
	<p>-Presupuesto para llevar a cabo la propuesta: \$4500 por medidor, sería el cobro por pagos</p> <p>-No se tiene perspectiva de género ya que los medidores no generaran empleados ni hombres ni mujeres</p>

Información Adicional		-No se tiene vínculos con programas ya que los medidores son independientes -Vínculos con el Plan Nacional de Desarrollo, se está llevando a cabo -Para tener Vínculos con el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, se está llevando a cabo -Vínculos con otros planes sectoriales o locales, se está llevando a cabo		
Descripción de los resultados esperados		-Medidores de Agua en cada casa del municipio de Sahuayo		
Actividades a desarrollar para el cumplimiento del compromiso				
Actividad	Persona(s) Responsable(s) de la actividad	Medio de Verificación y/o seguimiento	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Medidores de Agua en cada casa del municipio de Sahuayo	-Director de Agua Potable -Director de Planeación Urbana y Territorial	El objetivo es disminuir la problemática de Agua Potable del municipio		
Información de contacto				
Institución Responsable		Gobierno de Sahuayo		
Personas responsables de la institución responsable (incluir cargo, departamento, correo electrónico y teléfono)		-Director de Agua Potable sapa@sahuayomich.gob.mx 3539636342 -Director de Planeación Urbana y Territorial		
Otros actores involucrados	Agencias Gubernamentales	-No se tienen Agencias Gubernamentales		
	Organizaciones de la Sociedad Civil	-No se tiene Organizaciones Civiles		
	Sector Privado	-No se tiene sector privado		
	Academia	-No se tienen academias		
Información Extra (Anexos)				

- Indicadores del compromiso
- Tablas, imágenes, material visual (infografías), etc.
- Referencias adicionales (hipervínculos, sitios web, videos, etc.)

Número y nombre del compromiso DROGADICCIÓN	
Fecha de inicio y Fecha de finalización del compromiso Fecha de inicio: 09 DE AGOSTO DE 2023 Fecha de finalización: 09NDE AGOSTO DE 2024	
Institución Responsable	GOBIERNO DE SAHUAYO
Descripción del Compromiso	
¿Cuál es el problema público que el compromiso busca atender/resolver?	Drogadicción
¿En qué consiste el compromiso?	Disminuir los problemas de Drogadicción del municipio de Sahuayo
¿De qué forma el compromiso contribuirá a resolver el problema?	Para resolver el problema se pretende agregar más actividades en los talleres de los CEDECOS del municipio que hay en cada colonia, así como Gimnasios Públicos o aprender alguna otra profesión.
Población Objetivo	La población del municipio de Sahuayo
¿Por qué el compromiso es relevante para los valores de la AGA?	<p>Se deben considerar las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El compromiso divulga más información, mejora la calidad de la información divulgada mejora el acceso a la información o facilita el derecho a la información? Si lo hace, el compromiso es relevante para la Transparencia. Si facilita la información para ser transparentes ya que con los resultados obtenidos se pasa a la Dirección de Transparencia para que se suba la información a la Plataforma Nacional de Transparencia como un logro obtenido. • ¿El compromiso crea o mejora las oportunidades o capacidades del público para informarse y tomar decisiones? ¿El compromiso crea o propicia un ambiente para el involucramiento de la sociedad civil? Si lo hace, el compromiso es relevante para la Participación Social. La propuesta no se involucra con Sociedades Civiles, pero si tiene Participación Ciudadana ya que estas mesas de co-creación están conformadas por Ciudadanos, Funcionarios, Organizaciones Civiles, Academia y Personas expertas en el tema, lo cual dan su opinión para mejorar las problemáticas de Drogadicción

	<p>¿El compromiso crea o mejora reglas, regulaciones o mecanismos para asegurar que las personas funcionarias públicas sean responsables por sus actos? Si lo hace, el compromiso es relevante para la Rendición de Cuentas.</p> <p>Para llevar a cabo la propuesta no se tiene contemplada alguna reglamentación, ya que, si tenemos los CEDECOS por parte del municipio, y el ICATMI por parte del Estado, pero solo se pretende agregar más talleres y gimnasios públicos.</p>			
¿Cómo contribuye el compromiso a la Agenda 2030 y los ODS?				
Información Adicional	<p>-Presupuesto para llevar a cabo la propuesta: el ciudadano no paga nada para llevar a cabo algún taller, pero se le paga al instructor que lleve a cabo la actividad y el costo es dependiendo del tipo de taller o actividad.</p> <p>-Si se tiene perspectiva de género ya que pueden participar tanto hombres como mujeres</p> <p>-Si se tiene vínculos con programas que es el ICATMI del Estado de Michoacán</p> <p>-Vínculos con el Plan Nacional de Desarrollo, se está llevando a cabo</p> <p>-Para tener Vínculos con el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, se está llevando a cabo</p> <p>-Vínculos con otros planes sectoriales o locales, se está llevando a cabo</p>			
Descripción de los resultados esperados	-Llevar a cabo más talleres recreativos y Gimnasios Públicos en los CEDECOS de las colonias del municipio de Sahuayo.			
Actividades a desarrollar para el cumplimiento del compromiso				
Actividad	Persona(s) Responsable(s) de la actividad	Medio de Verificación y/o seguimiento	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Llevar a cabo más talleres recreativos y Gimnasios Públicos en los CEDECOS de las colonias del municipio de Sahuayo.	-Jefe de CEDECOS -Director de Salud y Servicios Médicos	El Objetivo es disminuir los problemas de Drogadicción del municipio de Sahuayo		
Información de contacto				
Institución Responsable	Gobierno de Sahuayo			

Personas responsables de la institución responsable (incluir cargo, departamento, correo electrónico y teléfono)		-Jefe de CEDECOS - desarrollo_social@sahuayomich.gob.mx -Director de Salud y Servicios Médicos
Otros actores involucrados	Agencias Gubernamentales	-ICATMI por parte del Estado de Michoacán
	Organizaciones de la Sociedad Civil	-No se tiene Organizaciones Civiles
	Sector Privado	-No se tiene sector privado
	Academia	-No se tienen academias
Información Extra (Anexos)		
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores del compromiso • Tablas, imágenes, material visual (infografías), etc. • Referencias adicionales (hipervínculos, sitios web, videos, etc.) 		

SEGUIMIENTO

Con la finalidad de llevar a cabo un monitoreo y analizar de manera trimestral los compromisos adquiridos por las instituciones participantes el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto sesionará de manera mensual para:

- Verificar el cumplimiento de las actividades de cada compromiso.
- Proponer recomendaciones respecto a la marcha y los avances de cada uno de los compromisos asumidos en el PAL, dichas recomendaciones serán atendidas por los órganos de gobierno involucrados en el ejercicio de gobierno abierto.
- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por los representantes de la sociedad civil a las autoridades responsables de los compromisos.
- Mesa de trabajo mensual del STM para el seguimiento y aplicación de cada uno de los planes de acción.

Asimismo, toda la evidencia documental y fotográfica de las actividades realizadas por el Secretariado Técnico Local, se concentrará en el micrositio de Gobierno Abierto:

<https://sahuayomich.gob.mx/transparente/municipio-abierto/>

mismo que permitirá a cualquier persona interesada dar un seguimiento oportuno y valorar la calidad y relevancia de los compromisos asumidos.

MEDICIÓN

PLAN DE ACCIÓN			
	SEGURIDAD PÚBLICA	AGUA POTABLE	DROGADICCIÓN
SISTEMA DE MEDICIÓN	COMPARATIVOS ESTADÍSTICOS Y GRÁFICAS DE MEDICIÓN	ENCUESTAS	LISTADOS DE CONSTANCIAS DE LAS INSTITUCIONES
FECHA DE MEDICIÓN	JULIO 2023- JULIO 2024	DE ACUERDO A LO QUE ARROJEN LAS MESAS DE TRABAJO	POR PERIODO
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	STM	STM

APROBACIÓN

Así lo acuerda y compromete el Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto del Gobierno de Sahuayo quienes firman al calce el presente Plan de Acción Local, el 09 de agosto de


2023, en la Ciudad de Sahuayo, Michoacán.

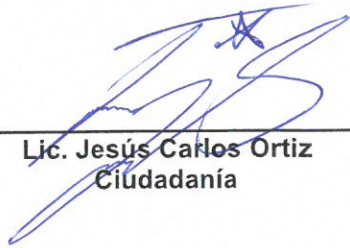

Mtro. Abraham Montes Magaña

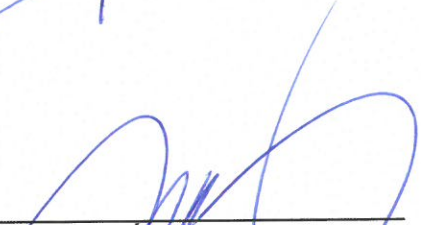
Comisionado Presidente del Instituto
Michoacano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales (IMAIP)

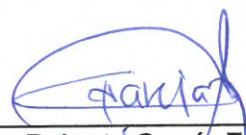
Dr. Manuel Gálvez Sánchez


Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de
Sahuayo, Michoacán

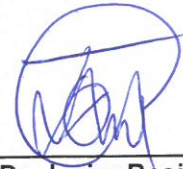

L.I. Enrique Mosqueda Ramirez
Ciudadanía

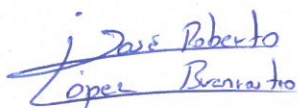

Lic. Jesús Carlos Ortiz
Ciudadanía


Ing. Miguel Angel Anaya Macias
Presidente del Consejo Coordinador
Empresarial de la Ciénega de Chapala
Secretario del Consejo Agroalimentario
del Estado de Michoacán


Lic. Roberto García Escobar
Subcoordinador de Estado Abierto y
Transparencia Proactiva
Enlace del IMAIP


Lic. Victoria Noemí Amezcua Gálvez
Directora de Transparencia del Gobierno
de Sahuayo

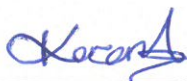

Dr. Javier Rosiles Salas
Coordinador de la Maestría de Gobierno y
Políticas Públicas (MAGOPP) de la UCEMICH
(Academia)



Lic. José Roberto López Buenrostro
Secretario del Ayuntamiento del Gobierno
de Sahuayo



C. Leonardo Arceo Navarrete
Integrante del Comité de Transparencia del
Gobierno de Sahuayo



Lic. Karen Alondra Anaya Vega
Facilitadora del Secretariado Técnico
Municipal del Gobierno de Sahuayo



Lic. Jose Avila Ornelas
Presidente de la Comisión de
Transparencia e Integrante del Comité de
Transparencia del Gobierno de Sahuayo